

lante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

Núm. expediente: 180369/2008.

Notificado a: Cárnicas Granada Faig, S.L.

Último domicilio: Carretera de Córdoba, km. 432, Atarfe (Granada).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 19 de enero de 2010.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 19 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de archivo de procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

Núm. expediente: 180269/2009.

Notificado a: Don José María Heredia Fajardo.

Último domicilio: C/ Señorita Sole, núm. 10, Albolote (Granada).

Trámite que se notifica: Acuerdo archivo actuaciones.

Granada, 19 de enero de 2010.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 19 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en el procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el Instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 180377/2009.

Notificado a: Don Juan Antonio Centurión Gómez.

Último domicilio: Plaza Marina, Edf. Ariza, Ptal. 2, 2.º A, Nerja (Málaga).

Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Granada, 19 de enero de 2010.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 19 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución de expediente sancionador en materia de centros sanitarios.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo que se le sigue; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación de esta propuesta de resolución, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes.

Núm. expediente: 180357/2009.

Notificado a: Ecoptic, S.L.

Último domicilio: Plaza de Madrid, núm. 1, 18690, Almuñécar (Granada).

Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Granada, 19 de enero de 2010.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 13 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se hace pública la Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, de fecha 27 de noviembre de 2009, recaída en el expediente que se cita, sobre el Plan General de Ordenación Urbanística del municipio de Lubrín (Almería).

Para general conocimiento se hace pública la Resolución que la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Almería, en su sesión ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2009 adoptó en relación al expediente PTO 02/08 sobre el Plan General de Ordenación Urbanística del municipio de Lubrín (Almería), siendo promotor el Ayuntamiento.

Conforme establece el art. 41.2 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se comunica que con fecha 15.4.2009, y con el número de registro 3488 se ha procedido al depósito del instrumento de planeamiento de referencia en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los bienes y Espacios Catalogados dependiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

En virtud de lo establecido por el artículo 41.1 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace público el contenido de:

- La Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Almería de fecha 27 de noviembre de 2009, por la que se aprueba definitivamente el PGOU, del municipio de Lubrín (Almería), (Anexo I)

- Memoria General y Normas Urbanísticas del referido instrumento de planeamiento (Anexo II).